

LIBERTAD

a
n
u
e
s
t
r
o
s

c
o
m
p
a
ñ
e
r
o
s



H. ARAOZ



T. ATENCIO



R. BECERRA



O. PAVIOLO



H. SANTILLAN

GOLPE DE CARESTIA 8,5% MAS EN ENERO!

eléctrum



informativo de
la Resistencia
de Luz y Fuerza

Córdoba, 13 de Febrero de 1975 - Nº 476

PRECIOS, ESPECULACION, COSAS QUE FALTAN,

PROBLEMAS DE TODOS LOS DIAS.

El porcentaje computar-
do oficialmente para es-
tablecer la elevación de
la carestía de la vida
ha deparado sorpresas en
su magnitud, que segura-
mente es mayor, sino que
ha provocado marcada in-
dignación por la brutal,
incontenible espiral in-
flacionaria que deterio-
ra el poder adquisitivo
del salario.

Además de ser este por-
centaje uno de los más e-
levados de los últimos a-
ños se agrega el proble-
ma del desabastecimiento

y del mercado negro que
contribuyen a agravar la
situación de la familia
trabajadora.

Las quejas se escuchan
por todos lados, sin que
el Gobierno adopte medi-
das efectivas para resol-
ver esta dura situación
para la clase obrera y el
pueblo.

Insistimos una vez más:
no habrá soluciones adecu-
das sin unidad, moviliz-
ación y lucha.

Es el camino a recorrer.

Reclamo de Familiares de Nuestros Detenidos

Un grupo de familiares directos de nuestros Compañeros presos ha realizado visita a los diarios y ha entregado un Comunicado de Prensa donde se reclama por la libertad de los compañeros.

La Dirección Sindical en la Resistencia ha dispuesto la intensificación de las tareas para que la justiciara libertad se haga pronta realidad.

En parte de su comunicado señalan los familiares:

" Los que suscriben la presente, familiares directos de los cinco dirigentes del ex Consejo Directivo del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, que aún continúan en prisión: Horacio ARAOZ, Taurino ATENCIO, Rubén BECERRA, Osvaldo PAVIOLO y Horacio SANTILLAN, vienen por este medio de difusión pública a recla-

mar su libertad.

"Señalan que el 18 de Enero, otros diez compañeros que estaban detenidos por las mismas razones, que habían sido declarados en falta de mérito para la detención, tal como sucedió por los que se pide, obtuvieron su libertad, dejando de estar a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Nadie entiende la arbitraria discriminación producida, ya que no había razones objetivas para limitar las libertades, y con toda justicia liberar a diez, pero con evidente injusticia, dejar a los cinco restantes presos.

"Más adelante dicen los familiares: Por todo ello solicitamos a los organismos sindicales, sociales y políticos, renueven e insistan en sus justas reclamaciones por la libertad de los presos, ya que ello contribuirá enormemente a traer justicia a todos los que hoy están sin ella."

Año internacional 1975 de la mujer

Este año ha sido instituido por resolución unánime de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), como Año Internacional de la Mujer.

En homenaje a nuestras Compañeras Trabajadoras de Luz y Fuerza y a todas las mujeres que trabajan iremos publicando periódicamente, comentarios e informaciones sobre este trascendental acontecimiento.

El símbolo que sirve como trasfondo a este artículo es el que corresponde al Año Internacional de la Mujer y así ha sido adoptado por las Naciones Unidas.

Este emblema consiste en una paloma estilizada, más el símbolo biológico femenino y el signo matemático de la igualdad.

Diseñado por la diseñadora gráfica Valerie Pettis, de Nueva York, el emblema simboliza la permanente preocupación de

las Naciones Unidas por promover la igualdad entre hombres y mujeres de todo el mundo. Además de esto, los objetivos que se han trazado son:

- Asegurar la integración plena de la mujer en la totalidad del esfuerzo en favor del desarrollo, en especial destacando la responsabilidad y el papel importante de la mujer en el progreso económico, social y cultural, en los planes nacional, regional e internacional, particularmente durante el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- Reconocer la importancia de la creciente contribución de la mujer al desarrollo de las relaciones de amistad y de cooperación entre los Estados, y al fortalecimiento de la paz mundial.

La Dirección Sindical en la Resistencia continuará divulgando este importante tema y contribuirá a su celebración.

Mensaje al Diario "La Voz del Interior"

La Dirección Sindical en la Resistencia envió una carta al Director del diario "La Voz del Interior", con motivo del atentado que sufriera hace unas semanas y que motivaron la interrupción transitoria en la aparición del citado diario.

Al comienzo de la carta se dice: "Nos dirigimos al director de ese prestigioso diario, a fin de hacerle llegar nuestra adhesión ante el bárbaro atentado de que fué objeto, por parte de la organización terrorista ultraderechista "AAA". Al mismo tiempo es nuestro deseo transmitirle nuestra alegría por la reaparición de las ediciones, ya que ello significa un claro triunfo frente al oscurantismo medieval de los agresores e instigadores fascistas, que pretenden amordazar a todos los sectores de nuestro pueblo que profesan ideas democráticas y sienten como una necesidad vital la vigencia de las libertades públicas.

Más adelante, luego de diversas consideraciones se concluye: "Los trabajadores de Luz y Fuerza hemos sufrido en carne propia y aún experimentamos las consecuencias de acciones vandálicas y reaccionarias, similares a las perpetradas contra "La Voz del Interior". Por eso comprendemos y condenamos con toda decisión y energía este atentado; y, simultáneamente, ratificamos nuestra determinación de seguir luchando, pese a la represión y dificultades, por la plena vigencia de los derechos constitucionales y una irrestricta legalidad democrática en todos los órdenes.

Solicitamos al Sr. Director se sirva tener a bien transmitir esta misma adhesión al conjunto de los trabajadores del diario que aportan su valeroso esfuerzo para defender la libertad de prensa y la fuente de trabajo. Fdo. Agustín Tosco - p. D.S. en la R.

EDITORIAL

confusión

Varios compañeros y compañeras nos han hecho llegar su consulta sobre cual es la actitud de la Dirección Sindical en la Resistencia, con respecto a una campaña que se ha llevado a cabo por parte de algunos compañeros, para lograr la "recuperación" del Sindicato por la vía del "cambio" de intervención. Se trataría de lograr que el Ministerio de Trabajo reemplazara al actual intruso externo por un intruso interno; a eso se añaden inconsistentes promesas, que son más producto de los deseos o de las fantasías de quienes levantan tal proyecto que posibilidades concretas de materializarse.

Hemos aclarado a los compañeros y compañeras, como se señalara en el artículo publicado hace tiempo que no hay solución con el recambio. Hay una y única solución, que es la solución que respeta la voluntad soberana de los trabajadores de Luz y Fuerza de Córdoba: REALIZACION DE ELECCIONES INMEDIATAS, LIBRES Y DEMOCRATICAS, SIN PROSCRIPCIONES NI CESANTIAS. Hemos comentado además que la "solución" propuesta cuenta con el aval tácito de la Intervención. Y recalcamos: la Dirección Sindical en la Resistencia se opone a ello y considerará iguales a unos interventores como a otros: todos avasallarán la capacidad de decisión de los compañeros y compañeras. Por lo tanto si alguien en su propaganda en las secciones, en búsqueda de la dirección del Sindicato - con buena o mala fé - ha dicho, o dejado entrever, que cuenta con el aval de la D.S.R. es absolutamente falso y queda totalmente desmentido.

No nos gusta cambiar de interventores. Queremos que todos los afiliados decidan con libertad. Que el Sindicato se normalice democráticamente.

Eso y no otra cosa.

Agustín Tosco

Parecería sorprendente que en forma constante e insistente un Ministro de La Nación estuviera afirmando una cosa y por ahí como al pasar la desmintiera, sin que diga ni parezca que la desmiente.

Otero ha insistido mucho, al punto de vanagloriarse, sobre que estas tardías paritarias, no estarán sometidas a limitaciones ni tope alguno.

Pero en declaraciones y en algunos reportajes ha recortado esa supuesta y propagandizada libertad. La ha recortado de tal manera que es como decir y anticipar que ahora no habrá topes, pero que si los habrá y en forma definitiva y terminante al 31 de Mayo del corriente año. Y si no veamos:

Por ejemplo, para llevarnos por un caso documentado. La Revista Panorama formuló una serie de preguntas a Otero, una de las cuales es la que consignamos textualmente a continuación:

- "Las paritarias, funcionarán simultáneamente o habrá escalonamiento?"

- "Nosotros pensamos ha-

PARITARIAS CON LAUDO

cer un escalonamiento. Ha sido un error - en el pasado - convocar a todos los gremios juntos, porque el país se conmueve innecesariamente. Es decir: va a ir de conflicto en conflicto, pues si no hay acuerdo... Afortunadamente, tenemos la LEY DE ARBITRAJE OBLIGATORIO. Mediante este instrumento podremos evitar los conflictos. Pero, de cualquier manera pueden existir. Nosotros tenemos que tratar, en la medida de lo posible que se considere - tanto obreros como empresarios - a la República en situación de emergencia. Estamos en un momento difícil de la economía nacional. ¿No se nos sabotea acaso? ¿No se trata de crearnos por cualquier medio, dificultades en la balanza de pagos? Es lógico que sea así."

NADA MAS CLARO

En la respuesta de Otero, y no solo en esta sino en varias que ya ha difundido, está absolutamente claro que funcionará una ley que - Otero se olvida de decirlo, aún cuan-

do lo sabe perfectamente bien, fué dictada bajo la dictadura de Onganía - y prohíbe terminantemente el derecho de huelga.

Entonces resulta totalmente falso hablar de que las paritarias podrán llevar adelante sus discusiones sin topes. Esto si en verdad no estuviera desvirtuado, permitiría que los trabajadores hicieran uso del derecho constitucional de huelga para hacer respetar por ese medio universalmente reconocido sus derechos, para el caso fundamentalmente económicos y sociales.

Pero ¿como es posible prever que sucederán las cosas? Las indicaciones de Otero, permiten aventurar un juicio: se tratará que algún gremio, fuertemente dominado por la burocracia "firme" por adelantado un convenio - ya que la discusión será escalonada - y después los demás deberán inexorablemente someterse al mismo porcentaje o monto; de lo contrario irá al arbitraje obligatorio, en el que



Gómez Morales, más que Otero, decidirá cual es el aumento que le conviene "al país".

Más Otero sabe que no serán tan fáciles las cosas: por eso habla de inevitables conflictos. Es que la clase obrera, con la acción de sus bases, más allá de la voluntad conciliadora y entreguista de la burocracia, luchará por recuperar efectivamente el nivel de vida perdido.

Desde ya se reclama y seguramente se luchará por un aumento de emergencia que no debe ser menor de cien mil pesos.